

LA ILUSTRACIÓN

en

ESTRATEGIA

Año I.—Núm. 15.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Durante año	500
Mes	100
Trimestre	300
Semana	100
Número suelto	10

DIRECCIÓN

Calle Correo, Costado Núm. 294.

AVISOS	POR UNA SOLA INserCIÓN
Clasificados	50
Mercado	100
Contados	100
Noticias	100

VALPARAISO

Marzo 4 de 1888

La Ilustración Gráfica.

VALPARAISO, 4 DE MARZO DE 1888

LOS HABITOS ECONÓMICOS DEL OBRERO CHILENO

IV

El obrero chileno, que regla general, vive en el taller al servicio de su profesión diez, veinte, treinta ó cuarenta años sin que jamás se haya preocupa do de dedicar al ahorro el más mínimo centavo del producto de su trabajo.

Sus gastos siguen la corriente de sus entradas. Si subsiste modesto, el obrero soportará la miseria y las privaciones. En muchas casas, si se credita de abondo, no tendrá reparo en contrar demandas, aunque ellas hayan de quedar insolubles; si las entra das son seguras ó enciadas, relativamente con los gastos obligados, éstas tomarán incremento hasta el punto de agotar aquellas. Lo que debería servir para prevenir eventualidades difíciles, para preparar la independencia del obrero, y de este modo la riqueza del país, la educación ordenada y regular de la familia, obrando prudentemente se arrancará en el café, en el sitio de diversiones públicas ó en otros centros de dissipación.

Como si esto no fuera aún bastante, a la semana siguiente de aquella en que se haya recibido el valor de la contrata, no se concurrirá al taller y sólo se pensará en hacerlo cuando ya no haya dinero que derrochar.

Un semejante proceder no sólo se perjudica los propios intereses, se pierde el prestigio ante el patrón y ante cuentas con él tienen que ver, se corrompe la dignidad y se prostituye el nombre del obrero, sino que se perjudica moral y materialmente los intereses del empresario ni mandante.

Sin pocos los casos de obreros oblicuos que al reprimir las rudas labores del trabajo dueño se hayan propuesto dedicar el saliente de sus entradas al ahorro. Los que han fundido la suerte de lucro, constituyen las excepciones luctuosas y las enseñanzas dolorosas de los hechos.

Por desgracia, está tan arraigado, en los hábitos económicos del obrero, la costumbre de vivir al día, costumbrada que sea en resta, que aquél que con sus hechos denuestre lo contrario, se convierte en el taller en blanco de las burlas de sus compañeros. En muchas veces, es también objeto de odiu y de celos ministeriales.

Siguiendo esta desmoralizada marcha, llega para el obrero el momento difícil: las enfermuras le pegan y la muerte lo acude.

En el primer caso, carece de medicinas, de alimentos, y su familia, junto con él, pierde la necesidad, si la caridad pública ó la del patrón no viene en su auxilio; en el segundo caso, se consigue apenas recoger sus restos y sepultarlos a expensas ajenas.

La familia, mientras tanto, heredará las entra das de un hogar demolido y un nombre comprometido.

Para evitar estos desplorables males, las sociedades de obreros que tienen por objeto, según ellas mismas lo proponen, mejorar el bienestar moral y material de sus asociados, deberían preocuparse de dictar medidas tendentes a poner una valla salitrera á los malos hábitos de aquellos hombres que componen el grueso profesional a que pertenece.

Los medios que hasta hoy se plantean en práctica por las asociaciones no tienden a ese fin, porque que en particular al parecer.

El obrero que derrocha el producto de su trabajo y frena en la sociedad de sueldo su centro de salvación, no hace sino asegurarse la libertad de seguir tranquilo su corriente de sus caprichos.

Estamos seguros que el último de los obreros que este bien, esté de acuerdo con nosotros en que si una influencia parte de sus entra das hubiera ido acumulándose desde el día que ejerce una profesión, su suerte en la actualidad se haría otra.

Y lo uno original es que son muy pocas las que acceden á estas perniciosas costumbres.

El más desdulado de los obreros tendrá de suerte para saltar apremiantes compromisos con sobre recomendar ó prever lo que ineludiblemente ha decretado en la estabilización de impuestos autoajustados y por lo mismo viejos.

Hoy, el obrero depara el resultado de sus últimas provisiones, y tal vez no sea tarde para prevenir mayor calamidad de suerte. Antes que buscar al culpable engañarlo de a los buques en el porto, en el momento de sus hábitos el receso, que muestra lo que pone a sueldo de orientalidades.

Obligado que el obrero extranjero prefiera a primar primero las privaciones para asegurarse después la tranquilidad y el reposo.

Si el fijo noche come se enriquece el extran-

jero entre misiones, es un mal para él obrero náu leo, que habrá de interpendizarse, que sea al menos una provechosa lección que se convierta en enseñanza y que evite el mal en bien.

Iniciemos y nuestra suerte sera otra.

LA REDACCIÓN.

REVISTA PERIODÍSTICA.

El Demócrata.

Santiago, 22 de Febrero.—Publica en una columna preferente una larga carta firmada por el señor Matías Gómez, que titula "Presidente de la ejecución".

Como el título lo indica, basta en cuenta los beneficios que para el porvenir de las familias del obrero ofrece la ley de las diversas nacionalidades.

Que en política la democracia debe organizarse SI SOLA, pero que el EXCLUSIVISMO que relaja el empuje de los que NO LA SON.

El autor de carta dice que la obediencia es un IDEAL, pero que bajo la bandera del partido democrático, el triunfo en política sera un jugado de azar.

Según el señor Gómez, la democracia no existe sino en IDEAL, pero cree que ha llegado el momento de organizar en alto el idealista para marchar resueltos a la CONQUISTA de la EMANCIPACIÓN.

Nosotros no comprendemos como es que la democracia sea compuesta por el obrero, y para ser libre debe presentar su emancipación de los que constituyen la resistencia por los señores, á la vez que adoptar su conciencia para que no haya mediocridad en su independiente.

Si hay desdichas, es necesario establecerlas, si no las hay, consta que debe dirigirse la acción?

Desearíamos ver esto explicado como demócratas que somos.

El Hijo del Pueblo.

Santiago, 27 de Febrero.—Reitera que una de las disposiciones de la ley, obliga a los funcionarios públicos a sancionar su condición en el organismo de la sociedad y de sueldo predicho, cuando algo sea lo que mereza, sin punto de queja voluntad para el ejercicio de su puesto.

Reservaría ésta proposición del destinatario que hace días ha hecho sobre los procedimientos del juzgado de don Aníbal Contreras, que todas las proposiciones están desechadas, y que a pesar de todo, el diablo romanesco ha aceptado en su silencio de un modo pleno la confirmación de la verdad de los cargos que se manifiestan.

A fin de justificarse mejor la verdad de su acusación, publica los desmentidos en que ha basado sus cargos.

Excluye siempre la conducta de tumbos romanesco, la que califica de incomprensible, de immoral y de deshonorable.

También desmiente que si la desmovilización de los servicios públicos no quedase en su existencia, tales despidos de tumbos, pudieran resultar causa de estos lamentables hechos. Tocará procurador fiscal antes de su proporcional, lo intencion del juez que correspondió instruir contra tales individuos.

El Faro de la Democracia.

Valparaíso, 5 de Marzo.—El viernes pasado que el viernes 1º de Marzo del año en curso, se elevaron las visitas y sus amuletos Valparaíso y Santiago gozaron profundo silencio.